La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio San José de Calasanz

Bogotá D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá D.C.,
Según Resolución No. 110244 del 3 de Septiembre de 2013

Confiere A

Julián Andrés Daza Méndez

Identificado (a) con T.I. No. 96.091.712.404 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 ley 115 de 1994) ; según los planes y programas vigentes

Gladis Cuéllar Ibáñez
C.C. N° 52'057.252 de Bogotá
Rectora

Colegio San José de Calasanz - Padres Escolapios
MPΘY
RECTORIA

Jaime Alexánder Sánchez Celis
C.C. N° 79.992.959 de Bogotá
Secretario Académico

Colegio San José de Calasanz - Padres Escolapios
MPΘY
SECRETARIA

Anotado en el libro de Registro de Diplomas No. 5 Acta No. 29 Folio No. 25

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2013

"No requiere Registro" según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N. y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Scanned by CamScanner